

La poesía de Sedulio y Eugenio de Toledo en dos inscripciones hispanas del siglo VII*

Francisco GILSANZ STANGER

Universidad Complutense
pgilsanz@yahoo.es

Recibido: 26 de mayo de 2005
Aceptado: 6 de octubre de 2005

RESUMEN

En el siguiente artículo propongo una nueva edición de dos inscripciones hispanas, que tienen en común su datación en el siglo VII, su condición de *carmina epigraphica* y su adaptación de los versos de dos poetas cristianos, Sedulio y Eugenio de Toledo respectivamente. La primera, procedente de Alburquerque (Badajoz), se conserva incompleta, pero sus primeras líneas (1-4) pueden restituirse íntegras si se tiene en cuenta que copian con alguna variante versos del *Carmen Paschale* de Sedulio (3.92-94 y 206). En el segundo caso se considera como una sola inscripción (procedente de Gerena, Sevilla) dos fragmentos tenidos hasta ahora por dos epígrafes distintos, lo que permite datar el poema en el 662 d.C. y conocer mejor su imitación de Eugenio de Toledo (*Carm.* 25.1-3, 18 y 21). Se estudian además el contenido y los rasgos formales de ambas inscripciones, desde la perspectiva de las adaptaciones literarias presentes en ellas.

Palabras clave: *Carmina latina epigraphica*. Epigrafía. Eugenio de Toledo. Poesía latina cristiana. Sedulio. GILSANZ STANGER, F., «La poesía de Sedulio y Eugenio de Toledo en dos inscripciones hispanas del s. VII», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.*, vol. 25 núm. 2 (2005) 67-84

Sedulius and Eugenius of Toledo's poems in two VIIth century hispanic inscriptions

ABSTRACT

In this article I propose a new edition for two inscriptions from *Hispania*, both of them sharing their date in the seventh century, their nature of *carmina epigraphica* and to be an adaptation of two christian poet's verses, Sedulio and Eugenius from Toledo respectively. The first one, coming from Alburquerque (Badajoz), is preserved incomplete, but its initial lines (1-4) could be completed if it is considered that they copy with small differences some verses from the *Carmen Paschale* composed by Sedulio (3.92-94 and 206). In the second part, I regard as one inscription (coming from Gerena, Sevilla) two fragments thought before to be two separate epigraphs: the new edition of the whole allows to date the poem in 662 AD and to have a better knowledge of its imitation of Eugenius from Toledo (*Carm.* 25.1-3, 18 y 21). Besides the new edition of both inscriptions there is a study of their contents and formal features, from the point of view of the literary adaptation in them.

Keywords: *Carmina latina epigraphica*. Epigraphie. Eugenius of Toledo. Christian latin poetry. Sedulius. GILSANZ STANGER, F., «Sedulius and Eugenius of Toledo's poems in two VIIth century hispanic inscriptions», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.*, vol. 25 núm. 2 (2005) 67-84

SUMARIO 1. Introducción. 2. La poesía de Sedulio en un epitafio de Alburquerque (*ICERV* 290 = *ILCV* 4834). 3. La adaptación del *Epitaphion Chindasvintho regi conscriptum* (Eug.Tol.*Carm.*25) en una inscripción coetánea. 4. Referencias bibliográficas

* Este trabajo está vinculado al Proyecto de investigación «Archivo Epigráfico de Hispania» (BFF 2001-1377), concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y dirigido por la Dra. Isabel Velázquez Soriano.

1. INTRODUCCIÓN

Los creadores anónimos de *carmina latina epigraphica* aprovecharon en ocasiones para sus composiciones los versos de autores conocidos, copiados al pie de la letra o modificados en el detalle. De este fenómeno bien testimoniado no faltan muestras en las inscripciones hispanas entre los siglos VI y VIII, en las que los modelos predilectos —aunque no únicos— son los poetas cristianos de la latinidad tardía. Por citar solo dos ejemplos bien conocidos, los versos 5-7 de la inscripción dedicada a *Crispinus*¹ (Guarrazar, 693 d.C.), [*fun*]re perfunctum s(an)c(t)is [*com*]mendo tuendum / [*ut cu*]m flamma uorax ue[n]iet comburere terras / ce[ti]bus s(an)c(t)orum merito sociatus resurgam, fueron adaptados del *Epitaphion in sepulcro Reccibergae reginae* compuesto por Eugenio de Toledo (*Carm.* 26.6-8); el poema acroteléstico escrito por Ascárico para Tuseredo, copiado en un manuscrito altomedieval y tenido generalmente por una composición epigráfica, es un centón de frases tomadas de Prudencio (*Hamart.* 933, 935, 937-38, 946-47, 953-55 y 959-60) y Sedulio (*Carm.Pasch.* 1.346).

En este contexto el presente trabajo auna nuevas aportaciones acerca de dos inscripciones que solo tienen en común, además de su condición de *carmina epigraphica* y el haber sido compuestas en *Hispania* durante el siglo VII, el contener una adaptación de los versos de dos autores cristianos, Sedulio y Eugenio de Toledo respectivamente.

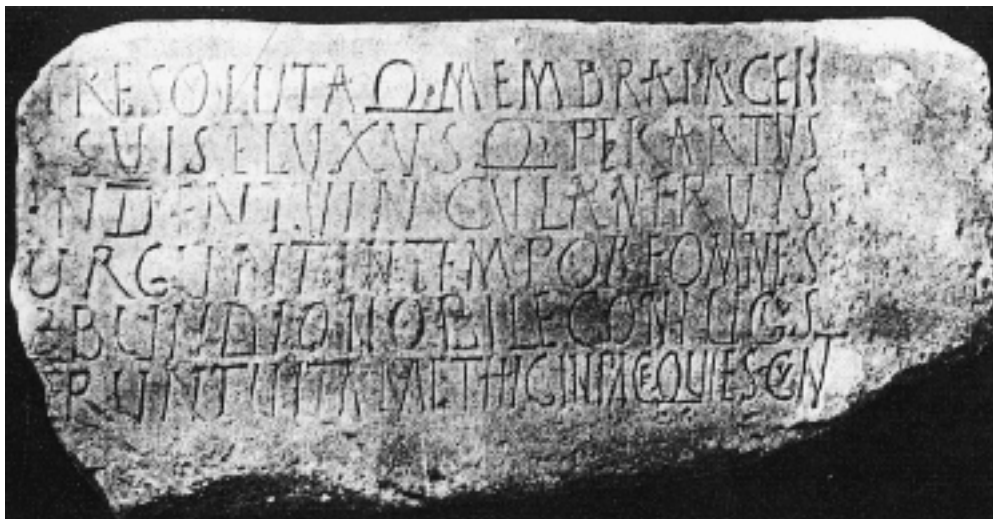
2. LA POESÍA DE SEDULIO EN UN EPITAFIO DE ALBUQUERQUE (ICERV 290 = ILCV 4834)

La inscripción, grabada en una placa de mármol blanco, fue hallada en la ermita de Benavente, a unos cinco kilómetros de Alburquerque (Badajoz) y en su término municipal, según Fidel Fita, su primer editor². Falta en ella el comienzo de todos los renglones³; aunque está partida también en el lado inferior, no parece faltar ahí ninguna línea, dado el amplio espacio libre después de la última. Los finales de verso, que coinciden con los de renglón, están señalados por una *hedera* esquemática.

¹ ICERV 293 = IHC 158 = CLE 724 = ILCV 3483.

² Fita, «Epigrafía romana y visigótica».

³ Fita («Epigrafía romana y visigótica») creyó que bastaba con añadir una sola letra para completar cada una de las líneas, lo que resulta sin duda insuficiente. En un estudio y edición posteriores, Navascués («De epigrafía cristiana extremeña», 300) dedujo que por sus dimensiones y su uso funerario la pieza era la «cubierta de un sepulcro» que habría medido originariamente unos dos metros en el lado largo, por lo que el texto conservado, grabado en la misma dirección y distribuido simétricamente, resultaría aproximadamente la mitad del original: esta hipótesis está en consonancia con el análisis métrico y con la reconstrucción que proponemos más adelante.



FOTOGRAFÍA I: Inscripción de Albuquerque. Autoría de J.M. de Navascués (1949).

Puede proponerse la siguiente transcripción del texto conservado (fotografía I):

- [- -]st resolutaq(ue) membra iacent *hedera*
 [- -]a suis fluxusq(ue) per artus *hedera*
 [- -]endent uinula neruis *hedera*
 [- -]urgunt in tempore omnes *hedera*
 5 [- -]rbundio nobile coniugius *hedera*
 [- -]erunt uitam et hic in pace quiescunt *hedera*

Ésta coincide en casi todo con las presentadas por Navascués⁴ y Mariner⁵, que vinieron a enmendar la primera edición de Fita, fundada en una fotografía algo deficiente —según él mismo reconoció— y con algunos errores de lectura⁶. La presente versión solo difiere de las de aquéllos en la primera letra incompleta de la segunda línea: los dos trazos visibles corresponden a mi juicio —más que a la X que leyó Navascués con algunas dudas⁷— a una A, de la que son visibles el segundo trazo vertical, algo inclinado hacia la derecha, y el travesano curvado en el extremo, que cru-

⁴ Navascués, «De epigrafía cristiana extremeña», 300.

⁵ Mariner, *Inscripciones hispanas*, 225-26. Una lectura idéntica a la de ambos autores —pero sin incorporar la mayor parte de los suplementos de Mariner— aparece en el más reciente catálogo de Salas Martín *et alii*, «*Inscripciones romanas y cristianas del Museo*» (recogida y comentada por Velázquez, *HEp* 7, núm.23).

⁶ Cf. el aparato crítico de nuestra edición. La transcripción de Fita («Epigrafía romana y visigótica») fue seguida en las colecciones epigráficas de Vives (*ICERV* 290) y Diehl (*ILCV* 4834), que reproducen por ello los errores de aquél.

⁷ Navascués, «De epigrafía cristiana extremeña», 304: «Acaso delante de *suis* parecen quedar vestigios de una X; pero ello queda incierto.» Fita («Epigrafía romana y visigótica»), en cambio, había interpretado este resto de letra como una T.

za y rebasa aquél, conforme a la figura de uno de los dos tipos de A presentes en la inscripción⁸.

A partir de esta transcripción un hecho no aperebido por ninguno de los editores anteriores permite proponer aquí una nueva edición del epígrafe⁹, cuyos suplementos ofrecen el texto íntegro de los versos 1-4 con escaso margen de error en los tres primeros:

- [Mortis imago e]st resolutaque membra iacent; *hedera*
 [officiis desert]a suis fluxusque per artus *hedera*
 [languida dimissis p]endent uincola neruis *hedera*
 [quos Xpistus alit, sine labe res]urgunt in tempore omnes *hedera*
 5 [- - -]rbundio nobile coniugius *hedera*
 [- - -] [deg]erunt uitam et hic in pace quiescunt. *hedera*

1-3 Sedul.*Carm.* 3.92-94 4 Sedul.*Carm.* 3.206

1 [Mortis imago e]st *suppleui* : e]st *suppl. Mariner* : [E]n resoluta *Fita* 2 [officiis desert]a *suppleui* : [- - -]x *Navascués* : [e]t Surisce luxus *Fita* 3 [languida dimissis p]endente *suppleui* : [p]endent *suppl. Fita* 4 [quos Xristus alit, sine labe res]urgunt *suppleui* : [S]urgunt *suppl. Fita* : res]urgunt *suppl. Mariner* 5 [A]bundio *Fita* coniugi se *Fita* 6 [u]erunt *Fita* : dege]runt *suppl. Mariner*.

Las tres primeras líneas son en realidad una reproducción casi exacta de los siguientes versos del *Carmen Paschale* compuesto por Sedulio (3.92-94):

Mortis imago fuit, resolutaque membra iacebant
Officiis deserta suis, fluxosque per artus
Languida dimissis pendebant uincola neruis.

La única variación significativa del texto conservado en las líneas 1-3 de la inscripción respecto de su fuente afecta a los verbos en forma personal, cuyo tiempo pasado —pretérito o imperfecto— fue transformado en presente por el redactor de aquélla: se lee así *iacent* en vez de *iacebant* (lín.1) y *[p]endent* por *pendebant* (lín.3); sigue también la misma pauta *[e]st*¹⁰ (lín.1) como variante de *fuit* en el verso de Sedulio. La finalidad de estos leves cambios fue sin duda adaptar el mensaje literario a la perspectiva epigráfica mediante la sustitución de las acciones pasadas por «presentes actuales», que sitúan la descripción en el tiempo en que cualquier persona lee el epitafio¹¹.

Por lo demás la única variante entre ambos textos es la forma *fluxus* en la inscripción por *fluxos* en el poema de Sedulio, explicable por causas fonéticas: la grafía *u* en

⁸ Estos dos tipos son descritos por Navascués, «De epigrafía cristiana extremeña», 301: «La A es de dos tipos: uno con el trazo transversal curvado en sus dos extremos, rebasando los trazos fundamentales de la letra; el otro tipo es sin trazo transversal, usado dos veces en el último verso y al final del mismo, donde todas las letras hubieron de comprimirse o apretarse un tanto».

⁹ Prescindo en la edición de ambos textos de los signos epigráficos que señalan las abreviaciones, ya indicadas en la transcripción anterior.

¹⁰ Esta forma fue restituida ya por Mariner, *Inscripciones hispanas*, 225-226.

¹¹ Acerca de este uso en la epigrafía vease Mariner, *Inscripciones hispanas*, 112.

correspondencia a una \bar{o} —y en especial —us por — \bar{o} s en sílaba final—, atestiguada con frecuencia en latín tardío, responde a la confluencia de los sonidos / \bar{o} / y / / en una / /¹².

Teniendo así en cuenta que la parte conservada en la inscripción copia con estos pequeños «retoques» los versos mencionados del *Carmen Paschale*, la restitución a partir de ellos del comienzo de sus tres primeras líneas nos parece casi segura, si se prescinde tal vez de algún detalle ortográfico como el ya comentado.

Este modelo literario habría sido elegido para redactar el epitafio no solo como la descripción poética de un muerto, sino sobre todo como expresión de la fe en la resurrección. Los versos 86-88 del tercer libro del *Carmen Paschale* refieren la llegada de Jesús a su tierra natal, donde se le presentan cuatro hombres que llevan en angarillas a un moribundo, inconsciente ya y sin ‘uso de su cuerpo’ (vv.89-94); Cristo, tras purificarlo de sus pecados, le ordena que deje el lecho y se levante (vv.95-99), a lo que el hombre, curado milagrosamente, obedece sin dilación (vv.100-103). Así la ‘imagen de la muerte’ que menciona el epígrafe, mediante la expresión prestada de Sedulio, es la que presenta quien está muerto solo en apariencia y temporalmente, a la espera del juicio final y la resurrección por obra de Cristo.

Esta creencia se expresaba de un modo explícito en el v.4 de la inscripción¹³, del que solo se conserva la parte final: la secuencia [—] *Jurgunt* únicamente puede completarse [*s*] *Jurgunt* o [*res*] *Jurgunt*—como de hecho han propuesto todos los editores—, ambas palabras con la acepción de ‘resucitar’¹⁴.

La expresión contigua *in tempore omnes* no se halla en Sedulio ni—por cuanto he podido comprobar— en ninguna otra fuente literaria o epigráfica; el verbo *surgere* (en la acepción ‘resucitar’) aparece en tres ocasiones en el *Carmen Paschale*, pero siempre en formas distintas a la de la inscripción y en situaciones concretas, incompatibles con la afirmación general que, a juzgar por el sujeto *omnes*, se expresaba en ella¹⁵.

¹² En opinión de Väänänen (*Introducción*, 80) en este fenómeno pudieron influir las circunstancias concretas de cada caso: en *fluxus* podría haber concurrido una asimilación al timbre de la primera vocal.

¹³ Como menciona Navascués, «De epigrafía cristiana extremeña», 304.

¹⁴ El poder de Cristo para resucitar a los muertos es un motivo frecuente en la epigrafía cristiana en general y en los *carmina epigraphica* en particular, como puede apreciarse en los índices de Diehl (*ILCV*, vol.3) bajo las entradas ‘*resurgo*’, ‘*resurrectio*’, ‘*resuscito*’ y ‘*surgo*’ en ‘*VII. Religio christiana. Res christianae*’. Según Sanders, («L’idée du salut», 246) resulta sorprendente que este motivo no se halle de manera más señalada en las inscripciones latinas cristianas, aunque él mismo indica que está presente en más de 100 inscripciones, de las que unos tres cuartos están en verso; algunos ejemplos son los siguientes: *ILCV* 98b.4 *surgatis pariter Cristo praestante beati!*; *ILCV* 163.2 (de Roma) *hic iacet hinc anima in carnem redeunte resurget*; *ILCV* 973.6 (de Roma) *nec perit hinc aliquid domino, caro cuncta resurgit*; *ILCV* 206.2 (de Roma) *laetior i[- - -]/, superam] qu(i) surgat ad auram*; 316.8 (de Roma) *Expectatque deum superas quo surcat ad auras*; *ILCV* 969.6 (Roma) *post cineres Damasum faciet quia surgere credo*; 347.4 (de Vienna) *surr(e)c(turus) die, caelo cum / uenerit auctor*. En territorio hispano puede citarse, como único ejemplo en una inscripción en verso, además de la que nos ocupa, el ya mencionado epitafio de Crispín (*ICERV* 293.7): *ce[ti]bus s(an)c(t)orum merito / sociatus resurgam*.

¹⁵ *Sedul.Carm.* 3.98 *surge, ait, et proprium scapulis adtolle grabatum*; 4.134-135 ‘*Surge’ ait ‘io iuuenis’*; *paren-sque in tempore dicto / Mortuus adsurgit, residensque loquensque reuixit*; 4.282 *Qui dabit innumeras post funera surgere turbas?* Los dos primeros ejemplos son ‘mandatos’ de Cristo a un personaje, moribundo o muerto para que se ‘levante’ curado o resucitado. El tercero, ubicado en el relato de la resurrección de Lázaro, es una pregunta retórica introducida por el autor frente a las dudas de Marta y María: alude en un modo más abstracto al resurgimiento de los muertos, pero en todo caso en un tiempo distinto al que aparece en la inscripción.

Sin embargo una cita del verbo *resurgere* en esta obra coincide en el tiempo, persona y número con la del epitafio (Sedul.*Carm.* 3.205-206)¹⁶:

*quia quos malus opprimit hostis
Ima petunt, quos Christus alit sine labe resurgunt*

Esta sentencia concluye el relato de la curación por Cristo de una jorobada, que gracias a ello contempla ‘el cielo y las estrellas’ (v.203). En una acepción espiritual aquéllos que ‘se dirigen a las profundidades’ oprimidos por el malvado enemigo son los destinados al infierno, mientras que los alimentados por Cristo que ‘resucitan sin daño’ son los llamados a la vida eterna.

En este sentido la segunda frase, que se inicia tras la cesura triemímera del v.206, pudo haber sido aprovechada por el redactor del epígrafe para afirmar la resurrección por Cristo, en cuyo caso habría añadido en el final *in tempore omnes* para completar un verso que quedaba corto sin las dos primeras palabras del modelo: así el v.4 del epitafio habría sido originalmente [*quos Christus alit sine labe res]urgunt in tempore omnes*¹⁷. Este suplemento tiene un apoyo menos sólido que los anteriores, puesto que en la fuente solo aparece uno de los tres sintagmas legibles en la inscripción, pero el ensayo de reconstrucción del verso me parece justificado por la adaptación indudable del mismo modelo en los vv.1-3 y por la adecuación de la frase al texto conservado en el epitafio.

Los dos últimos versos de la inscripción contienen una alusión personal y directa a los homenajeados en ella. El término *coniugius* legible en el final del v.5¹⁸, que tiene el significado concreto y frecuente en la poesía latina de ‘esposos’¹⁹, y los plurales del verso siguiente ([—] *Jerunt, quiescunt*) evidencian que la inscripción estaba dedicada a un matrimonio. El género masculino de *coniugius* se explica por la tendencia a la desaparición del neutro y tiene un paralelo en otro *carmen epigraphicum* de Italia: CIL V 3996 (= CLE 595) *coniugiu[s hi]c ille iacet castissime fame / quibus non in se licuit bis denos uiuerent / 3 annos (...)*.²⁰

En el comienzo legible de la misma línea se halla la terminación del nombre del marido, [- - -] *bundio*: la primera letra, algo desgastada, presenta los trazos de una R,

¹⁶ Otras formas de *resurgere* en la misma obra se hallan en 5.175 *Post mortem propria cum maiestate resurgens* y 5.318 *Promeruit nasci mundum atque resurgere Christum*.

¹⁷ Con esta restitución no se obtendría un hexámetro cuantitativo correcto, lo que no tiene mucha importancia si se considera que tampoco lo son los vv. 1 y 3 según se han adaptado en la inscripción.

¹⁸ La I y la V finales están encajadas en el cuerpo de la G anterior. La lectura me parece clara a pesar de las dudas de Velázquez (*HEp* 7 núm.23), que considera extraño que se hayan grabado dos letras consecutivas de cuerpo pequeño. Esta autora encuentra dificultades para justificar la forma *coniugius* métricamente, «al menos en comparación con las otras líneas», pero resulta fácil de explicar si se interpreta este verso como un pentámetro inserto en una sucesión de hexámetros, según se propone más adelante.

¹⁹ *Coniugium* tiene un significado abstracto de ‘nupcias, matrimonio’, del que deriva la acepción concreta por la que la palabra alude a uno de los dos cónyuges o a ambos (*ThLL* IV cols.323-325). El sentido plural de ‘esposos’ es claro en la inscripción a partir de los verbos en el verso siguiente.

²⁰ Este paralelo es señalado por Mariner (*Inscripciones hispanas*, 68). La acepción de *coniugius* en él es idéntica a la del epitafio de Albuquerque, como revelan los plurales en la oración de relativo (*quibus, uiuerent*).

aunque no hay documentado ningún antropónimo, romano o visigodo, que acabe con tal secuencia²¹. El adjetivo *nobile* puede unirse a [—] *bundio*, al ser una y otra forma coincidentes en el caso ablativo; este sintagma se hallaría verosímelmente introducido por una preposición [*cum*] en la parte perdida y precedido por el nombre de la esposa en nominativo, mediante una expresión del sujeto plural frecuente en los textos vulgares y tardíos. El término de semántica colectiva *coniugius* sería una aposición a este sujeto²².

La cláusula del v.6, *in pace quiescunt*, es una expresión corriente en el formulario epigráfico y un final de hexámetro presente —con variantes en el tiempo y número del verbo— en otras inscripciones versificadas: así en *CLE* 690.1 (Roma) *Presbyter hic positus Felix in pace quiescit*, *CLE* 1837.7-8 (de Tipasa) *huius anima refrigerat, corpus hic in pace quiescit*, o *CLE* 765.3 (de Vienna) *his ornata bonis Sofroniola in pace quiescit*²³. Antes en el mismo verso había una referencia a la vida común de los esposos, [- -] *Jerunt uitam*: el verbo incompleto debía tener la acepción de ‘vivir, pasar (la vida)’, tal como [*ag*] *Jerunt* u otro con una semántica similar, según observó Mariner²⁴.

La versificación del epígrafe puede comprenderse mejor mediante la reconstrucción de los versos iniciales. Todos los editores habían juzgado a partir de su estado fragmentario que éste había sido compuesto en versos rítmicos²⁵. Los primeros versos son en realidad cuantitativos en la medida en que copian un modelo literario y presentan incorrecciones métricas cuando varían éste²⁶: el v.2 resulta un hexámetro regular por ser idéntico al del *Carmen Paschale*. Por el contrario el cambio de *pendebant*

²¹ Fita, «Epigrafía romana y visigótica», había editado *Abundio*, un nombre romano bien conocido. Navascués consideró en cambio la primera letra como una *R* con el siguiente comentario («De epigrafía cristiana extremeña», 304): «*Abundio* tampoco está en ella [en la lápida]. En cambio, hay que consignar como de esta procedencia el de *Arbundio* o *Erbundio*, o alguno semejante».

²² El sentido de la oración en los vv.5-6 vendría a ser así el siguiente: «[X (nombre de la mujer)] junto con el noble [—] *rbundio*, esposos, vivieron (?) una vida (...) y aquí en paz descansan». Por el sentido es indudable que los difuntos a los que estaba dedicada la inscripción constituían el sujeto de los verbos en plural del v.6, y *coniugius* no puede ser sino una aposición a los nombres de éstos. Podría interpretarse [—] *rbundio* como un nominativo de la tercera declinación, pero entonces *nobile* debería ser complemento de *coniugius*: puesto que este sustantivo aparece contra la norma en género masculino, sería extraño que se le hubiera asociado un adjetivo neutro. Por último Fita (*l.c.*) consideró que *nobile* era una grafía debida a «la pronunciación rústica lusitana» por *nobili*, que concertaría así en dativo con su lectura *coniugi*, inexistente en la inscripción.

²³ Véase también *CLE* 737.10 (Roma) *iam uale perpetuo dulcis et in pace quiesce*, *CLE* 732.2 (Cyriaca) *innocens qui uix(it), semper in pace quiescat*.

²⁴ *Inscripciones hispanas*, 225-26. Este autor propuso completar [*deg*] *Jerunt*; este verbo no tiene corrientemente una forma de perfecto, aunque de un modo excepcional está documentado un pretérito *degui* (cf. *ThLL* V.1 col.384).

²⁵ Fita («Epigrafía romana y visigótica»): «la ley de la cantidad en el metro poética, cede continuamente el paso a la del acento, marcando el primer periodo de transición de la poesía latina clásica a la del romance, (...)»; Navascués, «De epigrafía cristiana extremeña», 304: «La métrica del epitafio lo encuentro muy arbitraria, tanto en cuanto a la cantidad silábica como al acento, el cual parece que se impone a aquella, como observó ya FITA.»; Mariner (*Inscripciones hispanas*, 225-26): «Se trata de una inscripción fragmentaria, versificada, probablemente, en rítmicos».

²⁶ Como sucede también en otros *carmina epigraphica* coetáneos: véase acerca de este fenómeno Velázquez, «*Tituli metrici*», 387-394.

por *pendent* en el v.3 hace desaparecer la tesis del cuarto pie original, quedando un verso de solo cinco pies y medio²⁷; la variación *iacent* por *iacebant* en el v.1 echa a perder el sexto pie y la cláusula acentuativa típica en el hexámetro, de suerte que el metro y el ritmo finales se asemejan más bien al de un pentámetro²⁸, y la presencia de *[e]st* en lugar de *fuit* deja el segundo pie incompleto.

En lo restante las secciones conservadas en los vv.4 y 6 forman el final de sendos hexámetros —con tres pies y medio y cinco respectivamente— de métrica correcta²⁹; en ambos debe contarse con un hiato, licencia bastante frecuente en la poesía coetánea³⁰. El texto legible del v.5 parece corresponder más bien a un pentámetro, del que quedaría íntegro el segundo hemistiquio y las dos sílabas finales del primero, en el que la *i* en hiato habría sido tratada como consonante³¹; la inserción de uno o varios pentámetros en una serie de hexámetros o la distribución irregular de ambos versos no es infrecuente en la poesía epigráfica, como señala Mariner³².

La ausencia de la mención del día y año en que murieron los personajes a quienes se dedica la inscripción es inusitada en el contexto de la epigrafía funeraria de esta época: a pesar de ello no parece que este dato se hallara en el epígrafe completo, puesto que existe un amplio espacio sin grabar después del último renglón³³. Todos los editores han coincidido en fechar el epígrafe en el siglo VII: Navascués («De epigrafía cristiana» p.300) precisando más la situa «hacia mediados de la centuria» por la semejanza de su escritura con algunas inscripciones emeritenses: *ICERV* 535 (648 d.C.), *ICERV* 44 (657 d.C.) e *ICERV* 46 (662 d.C.). Esta datación, fundada en un detallado y riguroso estudio paleográfico, puede aceptarse como la más verosímil.

El epitafio de Alburquerque puede en definitiva considerarse como un indicio destacado de la resonancia de la poesía de Sedulio en la *Hispania* visigoda y añadirse al elenco de ejemplos conocidos de la utilización de su obra en la poesía epigráfica de la Antigüedad tardía³⁴.

²⁷ *lāngu dā dīmīssī s x p]ēndēnt uīnc lā nēruis.*

²⁸ *[mōrt s māg ē]st x r s lūtāqu mēmbra iācēnt.* El parecido del final con un pentámetro fue ya observado por Velázquez, *HEp* 7, p.13.

²⁹ v.4 *]ūrgūnt īn tēmp r omnes*, v.6 *]ērūnt uītām t hīc x īn pāc qu ēscunt.* No he considerado los suplementos de estos dos versos en relación con la métrica: si se añadiera la restitución propuesta en el v.4 quedaría un hexámetro demasiado largo, en el que sobrarían las sílabas largas de los monosílabos *quos* e *in*; el verso sería así tan defectuoso en su métrica como los dos anteriores.

³⁰ v.4 *tempore* | *omnes*, v.6 *uitam* | *et*.

³¹ *]rbūndjō nōb l cōni g us.*

³² *Inscripciones hispanas*, 168-169.

³³ A no ser que hubiera en el original una separación gráfica entre los versos y una posible sección final en prosa con estos datos.

³⁴ Véase acerca de este asunto Muñoz García de Iturrospe, «Sedulio y la tradición», 383-390.

3. LA ADAPTACIÓN DEL *EPITAPHION CHINDASVINTHO REGI CONSCRIPTUM* (EUG.TOL.CARM.25) EN UNA INSCRIPCIÓN COETÁNEA

En 1972 J.A. Correa y J. Pereira³⁵ publicaron dos inscripciones cristianas que habían sido descubiertas unos años antes en Gerena (Sevilla) cerca de la basílica paleocristiana³⁶ (a unos 200 o 300 metros), donde se hallaban reutilizadas como tapadera de un desagüe³⁷. Ambas han sido editadas después por J. González en el *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía*³⁸: aunque este autor afirma que se hallaban en paradero desconocido, las dos placas se conservan en la colección municipal de Gerena.

A pesar de que todos los editores han publicado por separado las dos piezas incompletas como inscripciones distintas e independientes, éstas son en realidad dos fragmentos de una única inscripción. Además del lugar del hallazgo, ambos tienen en común el material en que están grabadas, el mármol, y los caracteres gráficos: una letra capital rústica de igual tamaño (unos 2 cms.) y de formas idénticas, y una interpunción formada por dos puntos verticales y colocada de un modo arbitrario³⁹.

La primera placa de mármol, rota por abajo y en el ángulo izquierdo, conserva las primeras líneas de la inscripción (líns.1-11), cuyos renglones finales muestra la segunda lápida (líns.12-20), quebrada en el lado superior, en el izquierdo y apenas en el derecho, y formada a su vez por dos trozos más pequeños que encajan entre sí⁴⁰. Los trazos inferiores de algunas letras incompletas en el último renglón del primer fragmento, especialmente los de la *A* de *terra* (lín.11), aparecen en el extremo superior derecho de la segunda placa por encima de la primera línea legible: este hecho evidencia la existencia de un único epígrafe formado por la unión de ambas piezas y permite además concluir que no hay ninguna línea perdida entre una y otra.

Un examen detenido del texto del segundo fragmento viene a corroborar esta hipótesis: si, como comentaron Correa y Pereira («Sobre dos inscripciones» p.326), el primero contiene una copia de los vv.1-3 y 18 del 'Epitafio escrito para el rey Chindasvinto' por Eugenio de Toledo (*Carm.25*), las escasas letras legibles en las líneas 1-3 de la segunda sección corresponden a una copia casi literal del v.21 del mismo poema (*non iuuat argentum, non fulgens adiuuat aurum*), hecho que también había pasado desapercibido hasta ahora.

³⁵ Correa - Pereira, «Sobre dos inscripciones».

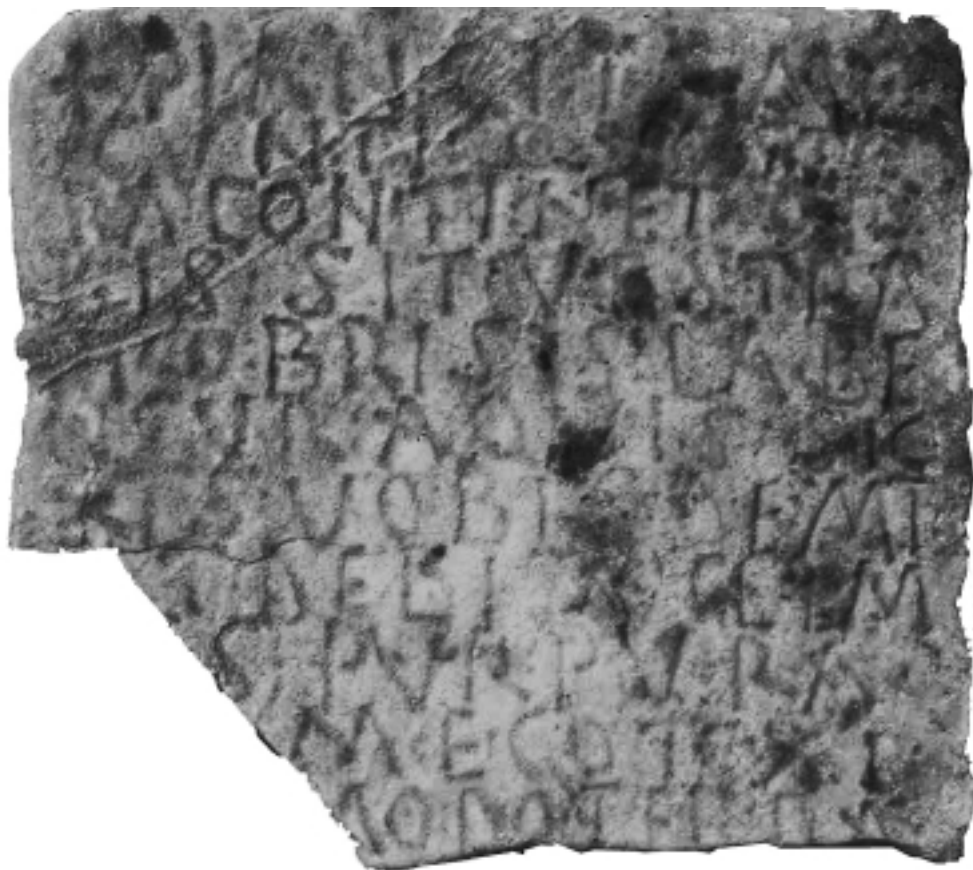
³⁶ De esta iglesia se conserva la planta, la base de una doble fuente bautismal y un grupo de enterramientos anejos al edificio, entre los que destacan dos tumbas, una de ellas en el interior de la iglesia.

³⁷ Las circunstancias del hallazgo nos fueron comunicadas durante nuestra visita a Gerena en noviembre de 2003 por Jacinto Pereira, coeditor de las inscripciones en su primera edición y alcalde de dicha localidad, a quien debemos agradecer la atención y generosa amabilidad con que nos recibió entonces. Quiero también expresar aquí mi agradecimiento a Jose Luis Gamallo, amigo y compañero en este viaje, miembro del equipo técnico de la revista *Hispania Epigraphica*, por su entusiasta ayuda en esta visita, sin la que este trabajo no habría sido posible.

³⁸ González Fernández, *CILA II.4*, núms.1038 y 1039.

³⁹ Estas similitudes son mencionadas por Correa - Pereira («Sobre dos inscripciones», 325) al realizar la edición de lo que ellos consideraron dos inscripciones diferentes, en especial la presencia en ambas de «un tipo peculiar de A».

⁴⁰ La primera pieza (*a*) mide (27,5) x (30) x 2,5), la segunda (*b*) (30,5) x (21) x 2,5. Puesto que mediante la unión de ambas la inscripción queda completa en altura, las medidas del conjunto son 58 x (30) x 2,5.



FOTOGRAFÍA II.a: Inscripción de Gerena, primer fragmento. Autoría de Jose Luis Gamallo – Francisco Gilsanz (Archivo Epigráfico de Hispania).



FOTOGRAFÍA II.b: Inscripción de Gerena, segundo fragmento. Autoría de Jose Luis Gamallo – Francisco Gilsanz (Archivo Epigráfico de Hispania).

Puede por tanto ofrecerse la siguiente transcripción del epígrafe único constituido por ambos fragmentos (fotografías IIa y IIb) y una nueva edición de su texto dividido en versos:

Transcripción

(a)	<i>crux</i>	Plan·gite me cunti · quos te- ra conti·net orb- is · sit · uestra 5 PROBRISTS · labe- ntur · aquis · sic · X(pis)t(u)s uobis demt- [t]at · debita · cl-em- [c.2]s · purpura · 10 [c.3]m e-go texi · [c.3] modo · terra ·
(b)		[- - -]n · iubet · [- - -]on · ful· [- - -]at · aurum 15 [- - -]a qui dic[c.1] [- - -] · mortem [- - -]os plus · mi- [- - -]ses · III · reces- [- - -]+ sub · d(ie) III k(a)l(en)d(a)s 20 [- - -] era · DCC · <i>hedera hedera hedera</i>

Edición (división por versos)

Plan·gite me cunti · quos ter<r>a<e> conti·net orbis ·
Sit · uestra probr<a> ist<i>s · labentur · aquis ·,
sic Xpistus uobis dem<i>t[t]at · debita · clemens ·
Purpura [que]m e-go texi · [iam] modo · terra · [premit],
v. 5 [no]n· iubet [argentum] [n]on· ful[gens adiuu]at · aurum.
[- - -]a qui dic[- - -] · mortem.

[Vixit ann]os plus · mi[nus - - - men]ses · III · reces[sit in pace] sub · d(ie) III k(a)l(en)d(a)s
[- - -] era · DCC · *hedera hedera hedera*

1-3 Eug.Tolet. *Carm.*25.1-3 4 Eug.Tolet.*Carm.* 25.18 5 Eug.Tolet.*Carm.* 25.21

1 cun(c)ti *cet.edd.* 2 si|c| González PROBRISTS *in lapide lego, ex quo probr<a> ist<i>s correxī : PROBRISIS Correa-Pereira, ex quo probra propriis fortasse emendandum esse putant* 3 dim(i)t[ta]t Correa – Pereira : dem(i)t[ta]t González 4 {ego} *suppr.* González texi<t> González 5 *suppleui* ex Eug.Tolet.*Carm.* 25.21]ON FVL[:]ONE VL[- - -] *aut*]ON EVL[*cet.edd.*
(*subscriptum*) [Vixit ann]os *suppleui* : [- - - annos] *cet.edd.*

La ejecución del epígrafe resulta poco cuidada, con letras algo irregulares y sin apenas espacio entre los renglones. Ninguna marca gráfica indica la separación entre los versos, cada uno de los cuales ocupa varias líneas de escritura y cuyo comienzo y final casi nunca coinciden con los de los renglones. Una sencilla cruz latina se ha grabado antes del texto en la primera línea, y tres *hederae* esquemáticas adornan el final de la inscripción (lín.20).

La extraña grafía de varios términos (líns.2-3 *tera*, lín.5 *PROBRISTIS*, líns.7-8 *demtat*) solo puede deberse a las omisiones, por el lapicida o por el borrador que éste manejaba, de algunas letras, necesarias para su comprensión. Pero otras formas de la inscripción, distintas a las de su fuente literaria, pueden explicarse bien como una variación consciente de ésta o por motivos fonéticos, por lo que resulta preferible mantenerlas tal cual aparecen en aquélla.

En el v.1 *tera* requiere sin duda una corrección: aunque *ter<r>a* (ablativo) sería posible sintácticamente, es preferible restituir la forma *ter<r>a<e>* que aparece también en el poema eugeniano y con la que se obtiene un sentido adecuado mediante la locución *terrae orbis*. La grafía *cunti* refleja la simplificación del grupo consonántico /nkt/ en /nt/⁴¹.

Sit por *sic* (v.2) muestra la confusión entre las consonantes oclusivas en posición implosiva⁴²; la misma grafía incorrecta se halla en uno de los dos manuscritos (León Iglesia Catedral fragm. 8 = L) que han transmitido el Epitafio a Chindasvinto.

La secuencia más difícil de explicar está en la mitad del v.2 (lín.5). Correa y Pereira leyeron en él *PROBRISIS*, y a partir del verso modelo de Eugenio de Toledo (Carm.25.2 *sic uestra propriis probra lauentur aquis*) estimaron que tal vez podía explicarse esta forma ininteligible como «*probra propriis* con salto de ojo o algo parecido», lo que supone no solo la omisión en el epígrafe de bastantes caracteres, sino también la inclusión por error de otro que no aparece en la fuente.

En mi edición propongo una lectura distinta fundada en las siguientes consideraciones: — la penúltima letra de la secuencia, desgastada y menos clara que las restantes, es en mi opinión una *T*, cuyo trazo horizontal puede aún apreciarse parcialmente; — la corrección de un incomprensible *PROBRISTS* en *probr<a> ist<i>s* resulta sencilla y supone que no se grabó una vocal de cada palabra, como parece claro que sucedió también en otros términos (v.1 *ter<r>ra<e>*, v.2 *dem<i>tat*).

Con esta restitución el texto epigráfico se diferencia un tanto de su fuente literaria (*propriis* habría sido sustituido por *ist<i>is*) y altera su versificación, como ocurre también en el v.5 (cf. *infra*) y en la inscripción de Alburquerque estudiada antes (vv.1 y 3): tales ejemplos muestran que los versos de autores conocidos eran modificados en sus copias epigráficas cuando parecía conveniente, sin que importara además que al hacerlo quedara deformada la métrica del original. La expresión *ist<i>s...aquis* podría entenderse como una mención de la fuente bautismal de la ba-

⁴¹ Cf. Väänänen, *Introducción*, 121.

⁴² Como comentan Correa - Pereira, «Sobre dos inscripciones», 327. Algunos ejemplos coetáneos (recogidos en los índices de Diehl, *ILCV* III p.591), en los que el adverbio modal se escribió *si*, muestran la tendencia a no pronunciar su consonante final: *ILCV* 1641.5-6 (...) *diligere omnib(us) | et iussis miro cum honore parere. patri si licuisset adhuc | frui longius hac pietate, heu.;* *ILCV* 3865 ('*Romae...non ante saec. VII*') [- - - *rogo uos*] | *onns., qui intratis | in hanc aulam dei, | orationem orate pr. me | peccatorem, si dm. abeatís || protectorem;* (...).

sílica en Gerena⁴³, de donde parece muy probable que proceda la inscripción⁴⁴: el cambio en el texto supondría así una adaptación al contexto epigráfico concreto de la alusión genérica, en el modelo literario, a la purificación ‘en unas aguas permanentes’ (Eug. Tolet. *Carm.* 25.2 *propriis...aquis*).

Dem[t]at (v.3, líns.7-8) debe corregirse en *dem<i>t]at* y suponer así la omisión de una letra por el grabador⁴⁵. Por otra parte la grafía de la vocal inicial exhibe la confusión formal de *dimitto* ‘perdonar’ (cf. Eug. Tolet. *Carm.* 25.3 *dimittat*) con *demitto*, atestiguada también en los códices y por los gramáticos antiguos⁴⁶.

El texto del v.4 presenta pequeñas variaciones respecto de su fuente: el verbo en primera persona *texi* (en lugar de *textit* en el poema de Eugenio), y la inclusión delante del pronombre personal *ego*, que a mi juicio excluye un posible error en la grabación del verbo: el autor del epígrafe varió su modelo con un propósito concreto⁴⁷. Si se considera el dístico formado por los vv.17-18 en el poema de Eugenio,

*en cinis hic redii scepra qui regia gessi
purpura quem textit iam modo terra premit.*

se advierte que los verbos en primera persona del hexámetro⁴⁸ identifican con claridad el antecedente de *quem* y el sentido del segundo verso. El redactor de la inscripción, al copiar únicamente el pentámetro quiso incluir la primera persona (*ego texi*) para aclarar que es el propio difunto quien habla y experimenta la acción⁴⁹. Con esta variación se trastocó la sintaxis del verso: la frase principal se convierte en subordinada y viceversa, *purpura* resulta ablativo —en lugar de nominativo—, y el relativo *quem* queda dislocado de la oración que introduce; el sentido vendría a ser ‘yo me he revestido con la púrpura, a quien ya hace algún tiempo oprime la tierra’⁵⁰. El uso in-

⁴³ La basílica disponía de una doble fuente para el bautismo por inmersión, con una pila circular dentro de otra con forma de cruz griega, cuya base es aún visible. Por otra parte en la misma localidad —en la zona conocida como la «Fuente de los Caños»— se conservan los restos de unas termas romanas, que acaso podrían haberse utilizado aún en época visigoda en un contexto cultural y religioso diferente.

⁴⁴ Es muy verosímil que la inscripción estuviera ubicada en el recinto de la iglesia por la época de su redacción, por la cercanía a ella del lugar de su hallazgo y por la relevancia social que debió tener el difunto, que invita a pensar en un enterramiento privilegiado.

⁴⁵ La ausencia de la vocal no puede explicarse por motivos fonéticos, como una síncope, puesto que se trata de la sílaba tónica.

⁴⁶ Cf. *ThLL* V.1 col.1207 s.u. *dimitto*: «*in codd. scribitur passim demitto, (...)*» y, para el fenómeno inverso, *ThLL* V.1 col.488: «*saepé in opt.codd. Falso dim- pro dem- traditur, cf. etiam dimitto*».

⁴⁷ González (*CILA*) por el contrario suprime en su edición [*ego*] y añade la desinencia de tercera persona en *texi<t>*, considerando que las diferencias respecto de la fuente literaria corresponden a errores de grabación. La ausencia sola de la *T* final en el verbo podría haberse achacado a un descuido del lapicida, pero no es verosímil que éste además añadiera por error una palabra, *ego*, que viene a enfatizar la primera persona del verbo.

⁴⁸ Cuyo sujeto explícito, *ipse* (= *Chindasuinthus*) se halla en el v.16.

⁴⁹ Una explicación semejante ofrecen Correa - Pereira, «Sobre dos inscripciones», 327.

⁵⁰ Esta interpretación me parece la más plausible a pesar de la posición del relativo [*que*]m, que queda situado delante de su supuesto «antecedente» (*ego*). Otra interpretación posible sería restituir [*qua*]m, cuyo antecedente sería *purpura*, objeto en tal caso del verbo [*premit*] (acusativo con caída de -m final o error del lapicida por *purpuram*), pero el sentido resultante («la púrpura que yo he vestido ya hace tiempo la oprime la tierra») me parece menos satisfactorio.

transitivo de *tegere* con complemento en ablativo ('vestirse con, revestirse de'), requerido para esta interpretación, está documentado en latín tardío⁵¹.

El escaso texto conservado en las líns.12-14 es suficiente para reconocer en ellas, según se ha mencionado antes, otro verso del *Epitaphion Chindasuintho regi conscriptum* (Eug.Tolet.*Carm.* 25.21) con una pequeña variante:

[no]n· iubet / [argentum] [n]on· ful/[gens adiuu]at · aurum.

En el final de la lín.13 debe leerse *ful-* (en lugar de *eul-* en las ediciones anteriores): la primera de las tres letras es una *F* de cuatro trazos, que se diferencia de la *E* solo en el trazo superior horizontal, más curvo que en ésta y que rebasa en la izquierda el rasgo vertical con un remate hacia abajo: una *F* del mismo tipo se halla en la inscripción de Alburquerque antes estudiada (lín.2 *fluxusque*)⁵². Así, en la parte conservada, el verso de la inscripción gerenense solo se distingue de su fuente por la forma *iubet*, que refleja en su grafía el betacismo (igual que en el v.2 *labentur*) y está en subjuntivo frente al *iuuat* de aquella⁵³.

Las líneas finales del epígrafe (17-20) contienen una fórmula en prosa, que especifica los años y meses que el difunto vivió y la fecha de su muerte: ésta puede completarse parcialmente según el formulario habitual en los epitafios coetáneos de la Bética⁵⁴, toda vez que en cada renglón debía haber entre diez y quince letras, como en los conservados íntegros (líns.1-7). Por suerte se halla completo en el final (lín.20) el año en que murió la persona homenajeada, el 700 según la era hispánica (662 d.C.).

El texto de las dos líneas anteriores a la fórmula (15-16 [- -]a qui dic[c.1] / [- -] · mortem) podría iniciar ésta o ser parte de un sexto verso, que no sería — en cuanto alcanzo a saber — adaptado de ningún poeta conocido: esto último es más probable debido al término *mors*, presente en un gran número de *carmina epigraphica* y casi nunca en cambio en los epígrafes corrientes⁵⁵. El final de este ver-

⁵¹ Cf. Blaise, *Lexicon*, 904, que cita como ejemplo de esta acepción una obra coetánea de la inscripción, la anónima *Vita Rusticulae sive Marciae abbatissae arelatensis* (MGH Scr.Rer.Mer. IV, ed. B. Krusch, Hannover-Leipzig 1902, p.340, lín. 31): *Quadam igitur nocte, cum mater eius sopori dedita obcubisset, vidit in extasi quasi duos pullos columbarum suo affectu enutrire, et unum quidem niveo candore praeifulgentem, alium varietatis tegimine tegentem.*

⁵² La figura de esta *F* es comentada por Navascués («De epigrafía cristiana extremeña», 302) del modo siguiente: «La *F* es de cuatro trazos; de ellos, el tercero curvado y atravesando el primero por cerca de su extremo alto».

⁵³ Si se tiene en cuenta que el verbo yuxtapuesto *[adiuu]at* está en indicativo (como en el poema de Eugenio), el modo de *iubet* podría deberse a un error del lapicida. Pero me parece preferible mantener la grafía de la inscripción, porque el subjuntivo es posible en una oración independiente y podría también deberse a algún otro motivo, como una variante en el texto de Eugenio que manejaba el responsable del epígrafe.

⁵⁴ Véase Vives *ICERV* p.36. Del formulario característico propuesto por él para esta región solamente faltaría en el presente epígrafe el título *famulus Dei / Christi*, que difícilmente podría tener cabida en la parte perdida de las líns. 15-17.

⁵⁵ Los índices de la obra de Diehl (*ILCV* III pp.369-370 y 556-557) permiten extraer esta conclusión: de las 88 citas del término *mors* que recoge este autor, 82 se encuentran en inscripciones versificadas y solamente 4 en inscripciones en prosa (sin contar dos casos dudosos por el escaso texto conservado): de estas cuatro, dos incluyen un giro típico de la epigrafía en verso, *inuida mors*: *ILCV* 2768 (...) *In/ueda mors abstract /di secolum*; *ILCV* 4729 *hic requiescit in pace bone memorius Maurolenus, quim rapuit mors inueda*. El mismo argumento se deduce del *corpus* de epigrafía hispana de Vives (*ICERV* p. 225), en el que *mors* se halla en cuatro inscripciones, todas ellas en verso (*ICERV* 276, 286, 287 y 339).

so debía coincidir con el de la línea 16 (*mortem*), porque en el principio de la siguiente queda solo el espacio imprescindible para completar la fórmula (*[uixit ann]os*)⁵⁶.

La alusión a la muerte debía ir precedida en la lín.15 del nombre del personaje, a juzgar por el pronombre *qui* y por las letras *dic[—]*, que corresponden con toda probabilidad a una forma pasiva del verbo *dicere* (como *dicitur*; *dictus*)⁵⁷.

Del estudio detallado de la inscripción, después de integrados sus dos fragmentos, puede realizarse la siguiente recapitulación. El epitafio, procedente de Gerena y seguramente originario de su basílica paleocristiana, fue compuesto en la era hispánica 700 (662 d.C.) mediante una selección de versos del *Epitaphion Chindasvintho regi conscriptum*. En los versos 1-3 (cuya posición es idéntica en el poema de Eugenio) se pide el llanto del orbe entero por el difunto y se desea al lector por ello la purificación bautismal y el perdón por Cristo de los pecados; los dos siguientes (vv.4-5, que se corresponden con dos versos separados en el modelo, 18 y 21) contienen una reflexión acerca de la vanidad de las riquezas mundanas que poseyó el difunto, simbolizadas por la púrpura, la plata y el oro, frente a la muerte. De todos estos versos algunos fueron copiados *ad pedem litterae* del poema de Eugenio (aparte las variantes gráficas y los errores de grabación), mientras que otros (vv.2 y 4) fueron adaptados al contexto epigráfico mediante pequeños cambios, con los que la métrica original quedó en parte estropeada. A este centón, compuesto por dos dísticos elegíacos y un hexámetro suelto, se añadió tal vez un verso en el que se nombraba al personaje, y una fórmula final en prosa que refería el tiempo que vivió y la fecha de su muerte.

El nombre de la persona a quien estaba dedicado el monumento epigráfico nos es desconocido, pero pueden hacerse algunas afirmaciones acerca de su posición social fundadas en el texto. Por la exhortación hiperbólica al llanto de todo el orbe y por las alusiones a la púrpura, el oro y la plata debe creerse que era un personaje ilustre y de gran riqueza; a mi juicio éste debió de ser un noble laico y no un clérigo, en cuyo epitafio no habría sido adecuada la reflexión en torno a la vanidad de los lujos frente a la muerte⁵⁸. Resulta también significativo que el autor de la inscripción eligiera, entre todos los versos del modelo en los que Chindasvintho reconoce lo inútil de su poder una vez muerto (Eug.Tol.*Carm.* 25.17-22), solo aquéllos dos en que no se men-

⁵⁶ Estas consideraciones están reflejadas en nuestra edición, en la que las lín.15-16 se muestran como el v.6; después de éste un renglón en blanco indica la separación entre el poema y la fórmula en prosa, editada en una línea continua.

⁵⁷ En los *carmina latina epigraphica*, según la consulta de Colafrancesco - Massaro, *Concordanze*, solo tres palabras comienzan con las letras *dic-*, los verbos *dicere*, *dicare* y *dictare*: el primero de ellos resulta sin duda el más adecuado en el presente contexto. Una construcción probable para esta frase es la mención del nombre propio en la lín.15 (*[—]a qui dic[tus]*) seguida en el comienzo de la lín.16 por un verbo del que sería objeto directo *mortem* y quizás por un adverbio o adjetivo.

⁵⁸ Basta comparar este epitafio con los coetáneos dedicados a obispos, en los que se alaban ampliamente sus virtudes morales y pastorales, para entender cuan chocante e inapropiada habría sido en el elogio fúnebre de un prelado católico la afirmación de que ya no le servían de nada la púrpura, el oro y la plata.

cionan signos exclusivos de la realeza, sino metáforas de la opulencia y la nobleza en general⁵⁹.

La fecha exacta del epitafio es, por último, el aspecto más interesante de esta nueva interpretación del epígrafe de Gerena. Correa y Pereira⁶⁰ habían considerado que el primer fragmento (los vv.1-4) debía situarse «en el siglo VIII o después», puesto que era necesario «suponer un cierto espacio de tiempo para la difusión del modelo», aunque al mismo tiempo señalaran que éste no era tal vez muy posterior a la segunda inscripción publicada por ellos (en realidad el segundo fragmento), por tener el mismo tipo de letra. La integración de ambas partes permite datar con seguridad el epitafio completo en el año 662 d.C. (era hispánica 700): la fecha transmitida en él (lín.20) concuerda además a la perfección con la que puede deducirse de sus formas gráficas, por lo que no cabe suponer que fuera grabado en una época posterior a la muerte del personaje.

Así esta adaptación epigráfica de la poesía de Eugenio resulta la más antigua conocida⁶¹ y, sobre todo, sorprendentemente próxima a la vida del toledano, que habría compuesto su epitafio a Chindasvinto después del 652, fecha de la muerte del rey⁶², habiendo fallecido el poeta mismo en el 657 d.C.⁶³. La inscripción gerenense que tan solo un lustro después imitaba sus versos evidencia la temprana difusión e influencia de la poesía de Eugenio de Toledo, que había de gozar de un éxito y prestigio destacados en la cultura hispana medieval.

ABREVIATURAS

CLE = Buecheler – Lommatzsch, *Carmina latina epigraphica*.

ICERV = Vives, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*.

ILCV = Diehl, *Inscriptiones Latinae Christianae veteres*.

IHC = Hübner, *Inscriptiones Hispaniae Christianae*.

⁵⁹ *Sceptra regia* en Eug.Tol.*Carm.* 25.17, *biblattea tegmina regni* en 25.19, *diadema* ('la corona real') en 25.20, y *aulica fulcra* ('los lechos de palacio') en 25.22. *Purpura* podía entenderse como símbolo de la realeza, pero también en un sentido más amplio como elemento lujoso propio de un aristócrata, al igual que el oro y la plata. Este sentido metafórico es considerado por Correa - Pereira («Sobre dos inscripciones», 327): no estoy de acuerdo sin embargo con su opinión de que no es necesario deducir que el difunto era una persona importante, porque creo que la purpura (y el oro y la plata) tienen como metáforas un sentido concreto y una aplicación limitada a personas de una condición social elevada.

⁶⁰ «Sobre dos inscripciones», 326.

⁶¹ Ésta es anterior en una treintena de años a la del epígrafe dedicado al sacerdote *Crispinus* (Guarrazar, era 731 = 693 d.C.), que como ya se ha comentado antes (pág.1) imita en sus versos.5-7 el epitafio de la reina Recibergera (Eug.Tol.*Carm.*26 vv.6-8); sigo para esta inscripción de Guarrazar la lectura de la fecha por Diehl y Bücheler (*ILCV* 3483; *CLE* 724; la misma fecha en Hübner, *IHC* 158, a partir de una lección distinta), defendida recientemente por Velázquez («Las inscripciones del Tesoro», 340-346), que aprecia como un desconchado en la piedra la supuesta *L* que llevó a Vives a leer *era dCCLXXXI* (era 781= 743 d.C.).

⁶² Que el epitafio literario a Chindasvinto haya sido compuesto -o al menos dado a conocer- después de su muerte nos parece lo más verosímil, aunque no es del todo seguro: Brunhölzl (*Histoire*, 99) opina, debido a las características singulares de la pieza, en la que el rey se confiesa en primera persona como poseedor de todos los vicios y culpable de las peores culpas y crímenes, que ésta «no convenía a un viejo, muerto a la edad de ochenta y ocho años», sino que era «más bien una admonición, una advertencia, una llamada al vivo para cuidarse en su final».

⁶³ En este año le habría sucedido Ildefonso en el obispado toledano, según Brunhölzl, *Histoire*, 96.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLAISE, A., 1975, *Lexicon latinitatis medii aevi*, Turnhout.
- BRUNHÖLZL, 1990², *Histoire de la littérature latine du Moyen Age I/1. L'Époque mérovingienne*, Turnhout.
- BUECHELER, F. – LOMMATZSCH, E., 1964-72², *Carmina latina epigraphica*, 3 vols., Leipzig, *Anthologia Latina* II.1-3 (= CLE).
- COLAFRANCESCO, P. - MASSARO, M., 1986, *Concordanze dei Carmina latina epigraphica*, Bari.
- CORREA, J.A. – PEREIRA, J., 1972, «Sobre dos inscripciones halladas en Gerena (Sevilla)», *Ha-bis* 3, 325-329.
- DIEHL, E., 1961², *Inscriptiones Latinae Christianae Veteres*, 3 vols., Berlín (= ILCV).
- EUGENIO DE TOLEDO, *Carmina: Eugenii Toletani episcopi carmina et epistulae*, ed. Vollmer, 1961, Berlín (MGH Auct. Ant. XIV).
- FITA, F., 1915, «Epigrafía romana y visigótica de Poza de la Sal, Mérida y Alburquerque», *BRAH* 67, 494-495.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J., 1991-2002, *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía, Vol. II: Sevilla. Tomo IV*.
- HÜBNER, E., 1975², *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, Berlín (= IHC).
- MARINER BIGORRA, S., 1952, *Inscripciones hispanas en verso*, Barcelona.
- MUÑOZ GARCÍA DE ITURROSE, T., 1996, «Sedulio y la tradición epigráfica latina», en *De Roma al siglo XX*, Madrid, vol.1, pp.383-390.
- NAVASCUÉS, J.M. DE, 1947, «De epigrafía cristiana extremeña. Novedades y rectificaciones», *AEArqu* 20, 265-309.
- SALAS MARTÍN, J. – ESTEBAN ORTEGA, J. – REDONDO RODRÍGUEZ, J.A. – SÁNCHEZ ABAL, J.A., 1997, *Inscripciones romanas y cristianas del Museo Arqueológico Provincial de Badajoz*, Badajoz.
- SANDERS, G., 1991, «L'idée du salut dans les inscriptions latines chrétiennes», en Sanders, G., *Lapides memores. Païens et chrétiens face à la mort: le témoignage de l'épigraphie funéraire latine*, Faenza, pp.221-276.
- SEDULIO, *Carmen Paschale: Sedulii Opera omnia*, ed. J. Huemer, 1885, Viena.
- VÄÄNÄNEN, V., 1988³, *Introducción al latín vulgar*, Madrid, Ed. Gredos.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I., 1995, «*Tituli metrici* de época visigoda y altomedievales: aproximación a sus tópicos y conexiones literarias», en *Actas del I Congreso nacional de Latín Medieval (León 1-4 diciembre 1993)*, León, pp. 387-394.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I., 2001, n°23, *HEp* 7.
- VELÁZQUEZ SORIANO, I., 2001, «Las inscripciones del Tesoro de Guarrazar», en *El tesoro Visigodo de Guarrazar. Libro V. De las coronas y las cruces*, Madrid, pp. 321-346.
- VIVES GATELL, J., 1969², *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda*, Barcelona (= ICERV).